

Política de la Calidad y Medio Ambiente- Rev.0

La Dirección de SEMISA., establece que las actividades para la ejecución de obras civiles, se desarrollarán respetando los siguientes principios fundamentales, que definen nuestra Política integrada de Calidad y Medio Ambiente:

- 1) Brindar soporte al análisis y desarrollo del negocio y su dirección estratégica, incluyendo el mantenimiento y mejora de sus sistemas de gestión.*
- 2) Ser un marco referencial para establecer y alcanzar objetivos desafiantes en ambos sistemas de gestión.*
- 3) Impulsar a nuestra organización y sus integrantes a comprometernos con el cumplimiento de los requisitos de los sistemas de gestión y legales aplicables y con la mejora continua de ambos sistemas de gestión y sus desempeños.*
- 4) Ser considerados una organización de referencia por nuestro compromiso visible en el cuidado del medio ambiente.*
- 5) Alcanzar los resultados esperados basados en el liderazgo, las competencias de las personas y el trabajo en equipo.*



*Firma y aclaración Presidente
Fabian E. Lopez Moras*